

LICENCIATURA EN

DERECHO

RVOE 20140254



Estudia
100%
en línea



Modalidad:
No escolarizado



Opción educativa:
100% en línea



Titulación:
Automática

Diseño curricular: Flexible cuatrimestral

Total de ciclos: 9 cuatrimestres

Carga horaria a la semana: 4 hrs de clase
1 día a la semana. (Sábado)

Objetivos generales del plan de estudios

Al finalizar el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho el Alumno:

analizará normas que y principios teóricos de la naturaleza jurídica, lo que permitirá describir las relaciones soberanas que rigen la estructura, organización y funciones de los órganos del propio estado, así como las relaciones de los mismos entre si y los particulares, así mismo interpretará y manejará las normas procedimentales que se aplican en el derecho civil, en el derecho penal y otras disciplinas, lo cual generará el conocimiento de las relaciones de subordinación que el derecho público mantiene con respecto al estado; con la finalidad de aplicar y hacer valer oportunamente las garantías individuales, los derechos, y obligaciones, además de garantizar la misión de las políticas de preservación y conservación del medio ambiente, con una actitud de juicio, crítica e innovadora.



DERECHO

Plan de estudios **cuatrimestral**

Primer cuatrimestre

- Introducción al estudio del derecho.
- Derecho romano I.
- Teoría económica.
- Parte general y derecho de la persona.
- Metodología de la investigación jurídica.

Segundo cuatrimestre

- Teoría general del proceso.
- Derecho romano II.
- Historia del derecho mexicano.
- Derecho de obligaciones y contratos.
- Teoría del estado.

Tercer cuatrimestre

- Economía política .
- Derecho individual del trabajo.
- Fundamentos del derecho penal y teoría general del delito.
- Derecho de bienes.
- Derechos humanos.

Cuarto cuatrimestre

- Derecho mercantil.
- Derecho colectivo del trabajo.
- Estudio de los delitos en particulares.
- Derecho de la familia y sucesiones.
- Derecho constitucional.

Quinto cuatrimestre

- Títulos y operaciones de créditos.
- Derecho procesal del trabajo.
- Consecuencias jurídicas, metodología para la aplicación del derecho penal y determinación de penas.
- Derecho procesal civil.
- Derecho procesal constitucional.

Sexto cuatrimestre

- Contratos mercantiles.
- Régimen jurídico de la actividad administrativa y sistemas de control de las administraciones.
- Derecho procesal penal.
- Jurisprudencia.
- Filosofía del derecho.

Séptimo cuatrimestre

- Lógica, oratoria y argumentación jurídica aplicada.
- Derecho Fiscal.
- Juicios orales en materia penal.
- Amparo.
- Seguridad pública y procuración de la justicia.

Octavo cuatrimestre

- Régimen jurídico del comercio exterior
- Derecho empresarial
- Juicios orales en materia civil
- Practica forense de amparo
- Derecho internacional público y privado

Noveno cuatrimestre

- Derecho bancario y bursátil.
- Deontología jurídica.
- Practica forense penal y nuevos tipos penales del código penal en México.
- Medios alternativos de solución de controversias.
- Seminario de tesis.

PERFIL DE EGRESO

Al finalizar el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, el alumno obtendrá los siguientes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes:

Conocimientos



La historia, características y clasificaciones del derecho y la interrelación entre el derecho y la economía; así como los conceptos y fenómenos económicos actuales.



Las fuentes formales y las características del derecho romano que surgieron en cada uno de los períodos históricos.



El conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones de la persona con la familia y sus semejantes y como sujeto de derecho fijando su capacidad y atributos.



El concepto de obligación, las fuentes de las obligaciones, su régimen legal y sus efectos, así como las formas de transmisión de las mismas en el derecho y elementos que conforman al contrato y su clasificación.



La clasificación del delito en el código penal y los principios fundamentales del derecho sucesorio; su fundamentación y justificación.



Las herramientas teóricas y conceptuales sobre los antecedentes de los derechos humanos y como se aplican en la actualidad.



Los distintos actos de comercio existentes respaldados en un sustento jurídico que sirve como base a cada acto mercantil.

Habilidades



Analizar los problemas económicos y de las propuestas de solución que se manejan actualmente, para plantear su posible aplicación dentro de los marcos previstos en el Derecho.



Distinguir los diversos procedimientos que regulan los códigos procesales, conforme a la variedad de materias que contempla el derecho positivo así como reconocer las repercusiones históricas que regulan la conducta humana en sociedad.



Entender las penalidades necesarias en los casos de delito contra la vida e integridad corporal, contra la libertad y el normal desarrollo psico-sexual, así como delitos federales, comunes, oficiales y políticos.



Identificar la relevancia y diferencias de la suspensión, rescisión y terminación de las relaciones individuales de trabajo.



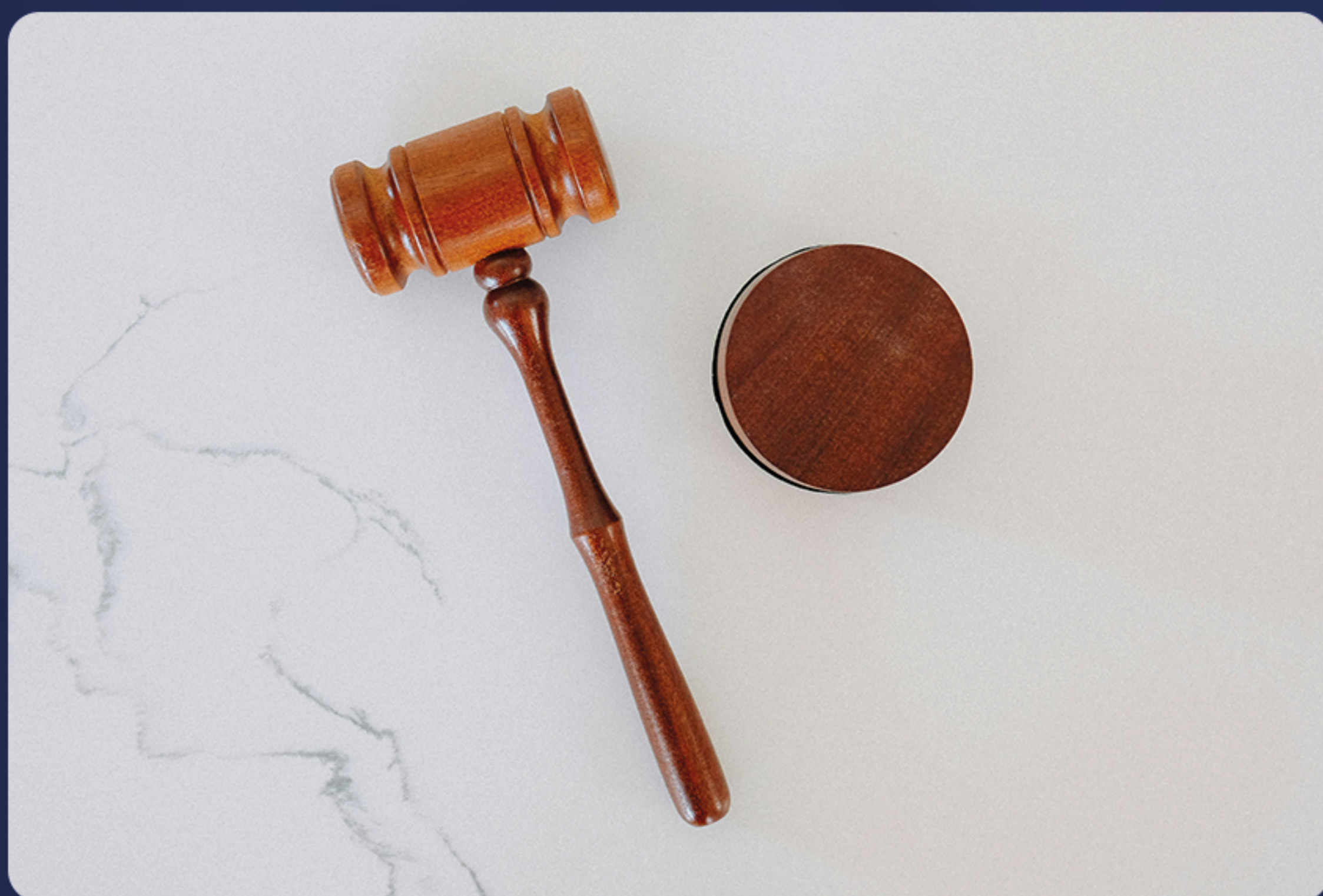
Categorizar los principios en los cuales se basan los actos administrativos y las consecuencias inherentes a ellos.



Evaluar los diversos recursos que otorga la ley para impugnar las resoluciones emitidas por el órgano jurisdiccional.



Fundamentar las normas éticas, conociendo empíricamente la situación real de la sociedad y sus necesidades concretas.



Destrezas



Intervenir en la resolución de casos legales y elaborar litigios entre particulares en defensa y representación de personas físicas o morales ante los tribunales de justicia.



Aplicar los procedimientos administrativos y fiscales para combatir las resoluciones de la autoridad.



Analizar principios de justicia y equidad así como aplicar normas que garanticen principios de justicia y equidad en la clase campesina.



Aplicar el marco legal vigente dentro de la regulación de empresas y organizaciones mercantiles.



Intervenir en la resolución de casos del proceso administrativo, fiscal, constitucional, penal y mercantil.



Aplicar los elementos necesarios para hacer valer el respeto de los derechos de las personas.



Utilizar las características de las contribuciones desde una postura legal, doctrinaria y jurisprudencial.



Actitudes

Vocación de ayuda
hacia el ser humano.



Servicio legal y desinteresado
por la sociedad, para el mejo-
ramiento de ésta.



Capacidad de trabajo en
equipo con colegas en
despachos jurídicos o con la
autoridad que compete.



Superación en el ámbito profe-
sional a través de la actualiza-
ción en las diferentes áreas de
conocimiento jurídico, así como
en las leyes, que son continua-
mente modificadas.



Actitudes

Honestidad hacia la resolución de conflictos legales haciendo buen uso de las leyes.



Tolerancia hacia los servidores públicos y colegas abogados en los enfrentamientos legales.



Relación adecuada con las figuras de autoridad competente, ya sea en lo civil, procesal o penal.



“Donde no hay ley, no hay libertad.”

–John Locke

Requisitos para inscribirte

- Acta de Nacimiento.
- Certificado de Bachillerato
- CURP.
- INE.

- Comprobante de domicilio.
- 4 fotos tamaño infantil.
- Certificado médico.



¡Contáctanos!

Lic. Gardenia Torres
229 549 1218